JSDP 6778

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios de Finanzas
Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
Oficina de Presupuesto e Información Directiva

Of. N° 389001600100JSF**3135**/2026
Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2026

IMSS OOAD SUR DF.
RECIBIDO
07 SEP. 2026
OFNA. DE SERVS. COMPLEMENTARIOS
SUJETO A REVISIÓN

Ing. Gustavo Armando Lombardini Bojorges
Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal.
PRESENTE

En atención a su oficio No. **379001700100/JSDP/10300/2026** con fecha de recepción 04 de septiembre del año en curso, donde solicita la emisión de un Dictamen de Disponibilidad Presupuestal de carácter **PREVIO**, y de conformidad al correo emitido por la División de Prestaciones al Personal de fecha 31 de agosto, al respecto le informo que su solicitud ha sido atendida, con base al "Procedimiento para la expedición de dictámenes de disponibilidad presupuestaria para la adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamiento inmobiliario y su enlace a contratos.", como a continuación se detalla:

STATUS	DICTAMEN	CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
PREVIO	0000433744-2026	51151016	ANTEOJOS PARA EMPLEADOS	$ 2,801,503.29

Cabe mencionar que los dictámenes de disponibilidad presupuestaria PREVIOS tienen vigencia de 75 días naturales antes de ser cancelados por sistema.

Es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS.

Se informa que, en términos de lo establecido en los artículos 121 y 122 del Reglamento de la LFPRH, los compromisos de ejercicios anteriores que no hayan sido pagados y que se hubieran generado durante el ejercicio fiscal 2025, deberán cubrirse con cargo a su techo de presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2026; por lo que es de vital importancia que se garanticen las contrataciones anuales necesarias para la prestación adecuada de los servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBIDO
04 SEP. 2026
JEFATURA DE SERVICIOS
DE DESARROLLO DE PERSONAL

Mtra. Miriam Rubio Sánchez
Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas.

C.P. Vicente Ramírez López
Jefe del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
Autorizó

Lic. A. Gabriela Soto Reyes
Jefa de la Oficina de Presupuesto e Información Directiva.
Revisó

Omara Rocio Rodriguez Badillo
Analista Responsable.
Elaboró

RECIBIDO
07 SEP. 2026



2026 año de Margarita Maza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Delegacion No. 3 Suroeste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000433744-2026

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 37 Delegacion No. 3 Suroeste DF

379001 Oficina del OOAD CDMX SUROESTE

700100 Jef Serv Desarrollo Personal

Concepto: DEPARTAMENTO DE PERSONAL/OF JSDP/10300/5151016/ANTEOJOS PARA EMPLEADOS /04092026

Fecha Elaboración: 04/09/2026

Total Comprometido (en pesos): $ 2,801,503.29
Cuenta: 51151016 ANTEOJOS PARA EMPLEADOS Unidad de Información: 379001 Centro de Costos: 710100
COG 1540113

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,349.3	398.9	473.3	579.9

DISPONIBLE (en miles de pesos):

0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

MIRIAM RUBIO SANCHEZ

RUBIO SANCHEZ MIRIAM

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ _____ .00

Clave: 6170-009-001